



POR LA CUAL SE OFICIALIZAN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y SE PROCLAMAN A LOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES- ISBA.

Asunción, 02 de agosto de 2024

VISTA: La Resolución TEI Nº 2, por la cual se establece el cronograma electoral para las elecciones del día 2 de agosto de 2024, y,

CONSIDERANDO: Que habiéndose llevado a cavo las elecciones del día de la fecha, 2 de agosto de 2024, y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Electoral, en su artículo 64, que establece: "El TEI juzgará las elecciones. Las resoluciones serán adoptadas en proceso sumario y serán inapelables, agotándose con ellas la instancia dentro de la organización. El TEI proclamará a los candidatos triunfantes", corresponde dictar resolución.

Teniendo en cuenta las previsiones legales y en uso de sus atribuciones.

El Tribunal Electoral Independiente del ISBA

RESUELVE:

Art 1°. OFICIALIZAR los resultados de las elecciones de representantes de los estamentos ante el Consejo Superior Institucional, que, de acuerdo al Acta de Juzgamiento, son los siguientes:

Estamento administrativo:

a) Movimiento UNION ADMINISTRATIVA. Total: 20 votos (veinte)

1 Titular: Seida Denisse Ramírez Zorrilla, número 12 votos (doce)

2 Titular: Helio Jorge Ramírez Yelsi, número 8 votos (ocho)





POR LA CUAL SE OFICIALIZAN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y SE PROCLAMAN A LOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES- ISBA.

-2-

1. Estamento docente:

a) Movimiento ARTIUM. Total: 18 votos (dieciocho)

1 Titular: César Luis Chaparro Benítez: 14 votos (catorce)

2 Titular: Marco Fabrizio Reynaldi Franco: 4 votos (cuatro)

b) Movimiento ISBADELANTE. Total: 52 votos (cincuenta y dos)

1 Titular: Norma Roxana Lezcano Giménez: 17 votos (diecisiete)

2 Titular: Evert Armando Capdevila Rojas: 35 votos (treinta y cinco)

c) Movimiento Arte Tajy. Total: 10 votos (diez)

1 Titular: Víctor López Moreira: 5 votos (cinco)

2 Titular: Luis Alberto Vera Sánchez: 5 votos (cinco)

Votos nulos: 26 (veintiséis)

Votos blancos: 1 (uno)

2. Estamento de Graduados no docentes:

a) Movimiento INTERDISIPLINARIO. Total: 7 votos (siete)

1 Titular: Antonela Dahiana Olmedo Cárdenas: 7 votos (siete)





POR LA CUAL SE OFICIALIZAN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y SE PROCLAMAN A LOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES- ISBA.

-3-

4. Estamento de Alumnos:

a) Movimiento ARS LONGA: Total: 68 votos (sesenta y ocho)

1 Titular: Héctor M. Villalba Méndez: 49 votos (cuarenta y nueve)

2 Titular: Yannina Monserrat Villarreal Segovia: 19 votos (diecinueve)

Votos nulos: 3 (tres)

Art. 2°- PROCLAMAR a los representantes de los diferentes estamentos del ISBA, que integrarán el Consejo Superior Institucional:

ESTAMENTO DOCENTE (titulares y suplentes):

Titular Nº 1: Evert Armando Capdevila Rojas - C.I. 2.881.028

Suplente Nº 1: **David Luna Pastore** - C.I. 1.128.042

Titular N° 2: Norma Roxana Lezcano Giménez - C.I 2.194.946

Suplente N° 2 Sandra Johanna Da Silva Medina - C. I. 1.770.959

ESTAMENTO ADMINISTRATIVO (titulares y suplentes):

Titular N° 1: **Seida Denisse Ramírez Zorrilla** -C.I. 3.775.298

Suplente N° 1: María Eugenia Ayala Martínez -C.I. 2.406.899

Titular N° 2: **Helio Jorge Ramírez Yelsi** -C.I. 513.603

Suplente N° 2: **Verónica Elizabeth Apodaca Valenzuela** – C.I. 4.602.016





POR LA CUAL SE OFICIALIZAN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y SE PROCLAMAN A LOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES- ISBA.

-4-

ESTAMENTO ESTUDIANTIL (titulares y suplentes):

Titular N° 1: **Héctor M. Villalba Méndez -** C.I. 6.832.074

Suplente Nº 1: Micaela Desirée Martínez Caballero - C.I. 6.043.497

Titular N° 2: **Yannina Monserrat Villarreal Segovia -** C.I. 3.983.839

Suplente N° 2: Romina P. Carrió de Parris - C.I. 1.258.160

ESTAMENTO DE EGRESADOS NO DOCENTES (titular y suplente):

Titular: Antonella Dahiana Olmedo Cárdenas -C.I. 5.024.591

Suplente: Cecilia Fabiana Florentín Cuevas -C.I. 3.760.607

Art. 3°. COMUNICAR al Consejo Superior Institucional y a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Secretario-TEI Presidente- TEI Secretario-TEI





Asunción, 5 de agosto de 2024

Señor

Mgtr. Osvaldo Olivera, Director General del ISBA y

Presidente del Consejo Superior Institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la Resolución TEI Nº 8/2024, por la cual se oficializan los resultados de las elecciones del día 2 de agosto de 2024, y se proclaman a los candidatos electos. Se adjunta copia de la resolución y de las actas electorales de juzgamiento de elecciones.

Atentamente.

Prof. Héctor Estigarribia

Presidente TEI



